



Sra Jefe IAF : Se epueha propuente
de edfue. ción de
Comisión de evaluaciós
Por 11/7/2023.



REF. : LICITACION PUBLICA N°651-3-LE23
Prestación de servicios de vigilancia para
dependencias SERVIU Región de
Atacama.

MAT. : Informa resultado de evaluación
de propuesta.

INFORME DE COMISION DE EVALUACION LP 651-3-LE23

COPIAPO, 10 DE JULIO 203

A : DIRECTOR SERVIU ATACAMA

DE : COMISION EVALUADORA

Las bases administrativas y la comisión evaluadora, ambas aprobadas según resolución exenta N°2345 de fecha 23 de junio de 2023 conforme al requerimiento indicado en Fore N° 20 de fecha 09 de marzo 2023 y según punto N° 7.2 de las Bases Administrativas, ha procedido a efectuar la evaluación de las ofertas presentadas a la Licitación Pública N° 651-3-LE23, individualizada en REF., informando a Ud. lo que se indica a continuación.

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACION

NOMBRE : Prestación de Servicios de Vigilancia en Dependencias de Serviu
Región de Atacama.
FINANCIAMIENTO : Sectorial
DURACIÓN DE CONTRATO : 24 meses, a partir del 03 de agosto 2023.
PRESUPUESTO OFICIAL : \$ 60.000.000 IVA INCLUIDO.
MODALIDAD DE LICITACIÓN: Licitación Pública.

2. OFERTAS NO ADMISIBLES

No se presentaron ofertas inadmisibles.

3. OFERTAS VALIDAMENTE PRESENTADAS

N°	Oferentes	RUT
1	SOCIEDAD BENAVIDES Y AGUIRRE LIMITADA	76.242.385-5

4. PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1. CRITERIOS DE EVALUACION.

La Comisión Evaluadora fijada por resolución, cumplirá la tarea de verificar, analizar los antecedentes presentados, otorgar puntajes a los criterios de evaluación pre-establecidos, analizar el cálculo y emitir informe proponiendo quien haya resultado favorecido.

Criterios	Ponderación
PROPUESTA TÉCNICA	35%
Experiencia	6%
Remuneración mensual Bruta	20%
Equidad de Género en remuneración	2%
Inclusión con enfoque de Género	2%
Convenio colectivo	5%
PROPUESTA ECONÓMICA	65%
Costo del servicio	40%
Costo mensual de personal adicional	15%
Costo hora extra	10%

4.1.1. PROPUESTA TÉCNICA

- I. **Experiencia (6%).** El oferente deberá acreditar su experiencia en el rubro de prestación de servicios de guardias de seguridad. La contabilización se realizará de acuerdo a las órdenes de compra o facturas que adjunte el oferente que deben ser desde el año 2020 en adelante por este tipo de Servicios. Si se considerarán las ordenes de compras o facturas por el Serviu Atacama.

Los puntajes a asignar por este criterio son los siguientes:

Categoría	Puntaje
Más de 10 órdenes de compra o facturas.	100
Entre 10 y 5 órdenes de compra o facturas	80
Menos de 5 órdenes de compra o facturas	60
No informa experiencia	0

Realizada la evaluación de las ofertas el puntaje es el siguiente:

N°	RUT	Oferente	Categoría	Puntaje	Ponderación
1	76.242.385-5	SOCIEDAD BENAVIDES Y AGUIRRE LIMITADA	Más de 10 órdenes de compra o facturas.	100	6%

II. Remuneración mensual bruta (20%)

La comisión evaluadora reviso los antecedentes correspondientes al anexo N°3 y los resultados son los siguientes:

El oferente deberá indicar la Remuneración mensual Bruta (impuestos incluidos)

$$RMB = \frac{\text{Remuneración mensual bruta evaluada}}{\text{Mayor remuneración mensual bruta}} * 100/20$$

RMB: remuneración mensual bruta

Resultados obtenidos por concepto de Remuneración mensual Bruta

Al ser el único oferente postulado, la empresa Sociedad Benavides y Aguirre Ltda, Rut 76.242.385-5 presento la oferta con el promedio más alto correspondiente a \$574.167.-

Realizada la evaluación de las ofertas el puntaje es el siguiente:

N°	RUT	Oferente	Categoría	Puntaje	Ponderación
1	76.242.385-5	SOCIEDAD BENAVIDES Y AGUIRRE LIMITADA	Mayor remuneración mensual bruta ofertada	100	20%

III. Equidad de Género en remuneración (2%)

El oferente deberá informar su eventual compromiso de igualdad de remuneraciones entre hombre y mujeres por igual cargo y funciones.

Los puntajes a asignar por este criterio son los siguientes:

Factor	Puntaje
Si compromete	100
No compromete	0

Realizada la evaluación de las ofertas el puntaje es el siguiente:

N°	RUT	Oferente	Categoría	Puntaje	Ponderación
1	76.242.385-5	SOCIEDAD BENAVIDES Y AGUIRRE LIMITADA	Si compromete	100	2%

IV. Equidad de Género, Sello Mujer (2%)

Se cotejará con la información que entrega el portal de mercado público a la hora de realizar la evaluación de las ofertas, evaluando positivamente que el oferente cuenta con Sello Mujer

Los puntajes a asignar por este criterio son los siguientes:

Factor	Puntaje
Si cuenta con Sello Mujer	100
No cuenta con Sello Mujer compromete	0

Realizada la evaluación de las ofertas el puntaje es el siguiente:

N°	RUT	Oferente	Categoría	Puntaje	Ponderación
1	76.242.385-5	SOCIEDAD BENAVIDES Y AGUIRRE LIMITADA	Si cuenta con Sello Mujer	100	2%

V. Convenio colectivo (2%)

El oferente deberá informar si cuenta o no con Convenio Colectivo con sus Trabajadores/as suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.

Los puntajes a asignar por este criterio son los siguientes:

Convenio colectivo	Puntaje
Si cuenta con Convenio Colectivo	100
No Cuenta con Convenio Colectivo o no entrega información	0

Realizada la evaluación de las ofertas el puntaje es el siguiente:

N°	RUT	Oferente	Categoría	Puntaje	Ponderación
1	76.242.385-5	SOCIEDAD BENAVIDES Y AGUIRRE LIMITADA	No Cuenta con Convenio Colectivo o no entrega información	0	0%

4.1.2. PROPUESTA ECONOMICA (65%)

I. Costo del servicio. (40%)

Resultados obtenidos por concepto de Costo del Servicio

La comisión evaluadora reviso los antecedentes correspondientes al anexo N°9 y los resultados son los siguientes:

$$\text{Costo del servicio} = \left[\frac{\text{precio minimo ofertado}}{\text{precio evaluado}} \times 100 \right] \times 40$$

El oferente Sociedad Benavides y Aguirre Ltda, Rut 76.242.385-5, siendo el único oferente que se presentó a la licitación, presento una oferta por \$76.897.896 por los servicios de guardias por un periodo de 24 meses, es decir, un valor total de \$3.204.079 mensual.

Realizada la evaluación de las ofertas el puntaje es el siguiente:

N°	RUT	Oferente	Categoría	Puntaje	Ponderación
1	76.242.385-5	SOCIEDAD BENAVIDES Y AGUIRRE LIMITADA	Oferta económica más conveniente (Única Oferta)	100	40%

II. Costo mensual persona adicional (15%)

Resultados obtenidos por concepto de Costo del Servicio

La comisión evaluadora reviso los antecedentes correspondientes al anexo N°10 y los resultados son los siguientes:

$$CM \text{ persona adicional} = \left[\frac{\text{precio mínimo ofertado}}{\text{precio evaluado}} \times 100 \right] \times 15$$

El oferente Sociedad Benavides y Aguirre Ltda, Rut 76.242.385-5, siendo el único oferente que se presentó a la licitación, presento una oferta por \$1.416.113.

Realizada la evaluación de las ofertas el puntaje es el siguiente:

N°	RUT	Oferente	Categoría	Puntaje	Ponderación
1	76.242.385-5	SOCIEDAD BENAVIDES Y AGUIRRE LIMITADA	Oferta económica más conveniente (Única Oferta)	100	15%

III. Factor Costo hora extra (10%)

Resultados obtenidos por concepto de Costo hora extra

La comisión evaluadora reviso los antecedentes correspondientes al anexo N°1 y los resultados son los siguientes:

$$\text{Costo hora extra} = \left[\frac{\text{precio mínimo ofertado}}{\text{precio evaluado}} \times 100 \right] \times 10$$

El oferente Sociedad Benavides y Aguirre Ltda, Rut 76.242.385-5, siendo el único oferente que se presentó a la licitación, presento una oferta por \$8.850 exento de iva.

Realizada la evaluación de las ofertas el puntaje es el siguiente:

N°	RUT	Oferente	Categoría	Puntaje	Ponderación
1	76.242.385-5	SOCIEDAD BENAVIDES Y AGUIRRE LIMITADA	Oferta económica más conveniente (Única Oferta)	100	10%

5. ANALISIS Y EVALUACION DE OFERTAS

De acuerdo a lo establecido en las Bases de la licitación N°651-3-LE23, se definieron los criterios de evaluación para poder adjudicar la licitación, según detalle de la siguiente tabla:

TABLA DE RESULTADOS

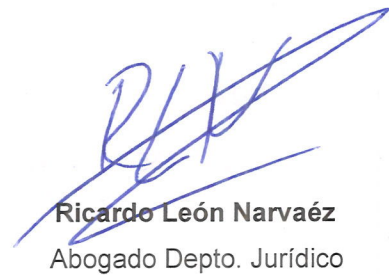
A continuación, se detallan los puntajes finales de los oferentes considerando las ponderaciones totales de cada factor evaluado:

N°	RUT	Oferente	Factor Experiencia	Factor Remuneración mensual bruta	Factor equidad de Género en remuneración	Factor Inclusión con enfoque de Género	Factor Convenio Colectivo	Costo del Servicio	Costo mensual personal adicional	Costo hora extra	TOTAL
1	76.242.385-5	SOCIEDAD BENAVIDES Y AGUIRRE LIMITADA	6%	20%	2%	2%	0%	40%	15%	10%	95%

6. PROPOSICION


Como resultado de lo expuesto precedentemente, y revisado los antecedentes, la comisión evaluadora propone adjudicar, si no es otro su parecer, la Licitación Pública N° 651-3-LE23, denominada **“SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DE SERVIU REGIÓN DE ATACAMA”**, por un monto \$ 76.897.896 (Setenta y seis millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos noventa y seis pesos) por un periodo de 24 meses, es decir, un valor total de \$3.204.079 mensual IVA Incluido a **SOCIEDAD BENAVIDES Y AGUIRRE LIMITADA, RUT: 76.242.385-5** ya que obtuvo el mayor puntaje y cumple con los requisitos exigidos.


Cristian Torres Rivera
Jefe Depto. Administración y Finanzas (S)


Ricardo León Narvaéz
Abogado Depto. Jurídico


Andrés Parra Pino
Encargado U. Servicios Generales

SERVIU
ENCARGADO
SERVICIOS GENERALES
Y ABASTECIMIENTO
REGION DE ATACAMA


Sergio Carvajal Briceno
Jefa Depto. OO. HH


Carolina Iribarren Marin
Encargada Unidad Asentamientos Precarios


Luis Veliz Miranda
Presidente Asociación de Funcionarios